

Acta N° 086. En Piriápolis, con fecha 23 de Noviembre de 2011, siendo la hora 1400 en régimen de **Sesión Ordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. **Alcalde** Mario Invernizzi, **Concejales Titulares**, Alejandro Martínez, Fernando Barbachán, Jorge Schusman, **Concejales Suplentes**, Stella Couto, Marcela Morales, Federico Guerra, Gabriela Camacho, Carlos Fucé, Fernando Rama, César Díaz, **Secretario Administrativo** Luis González y en Secretaría de Actas los funcionarios Sabino Zubeldía y Cristina Nieto. Antes del comienzo de la Sesión se recibe a la familia Repetto, quienes fueron convocados para brindarles un homenaje por los 30 años de la Emisora RBC. Se les hizo entrega de una placa conmemorativa y cada uno de los Concejales expresó su reconocimiento a ellos y todo el equipo de la Emisora Local por el servicio brindado a la comunidad durante todos esos años. También se recordó a Nelson Blanchet, personaje muy querido de la radio, desaparecido recientemente en un accidente de tránsito, pero vivo aún en todos los presentes.

Media Hora Previa: Schusman: lee nota referente a los toldos:

Sr. Alcalde: “Sin ánimos de entrar en la polémica que en los últimos tiempos afectó al Municipio de Piriápolis, la realidad indica que a corto o mediano plazo, en forma compulsiva o persuasiva, de una u otra forma, es inminente el fin de los toldos en la Rambla de los argentinos. Pero mientras los toldos se van, el sol queda. Y esto constituye un gran problema para el sector comercial. Lo primero que

hay que hacer, es reconocer el problema, ya que el privilegio que significa desde el punto de vista turístico el atardecer en el mar, al mismo tiempo ocasiona el inconveniente que en las horas de la tarde, se hace imposible permanecer en la Rambla, ya sea trabajando o paseando sin la debida protección. Esa protección hasta el momento estaba dada por los toldos, pero de aquí en más, tal cual le manifestamos en forma personal a los arquitectos urbanistas que vinieron a presentar el proyecto Rambla en Aprotur, que son ellos en su carácter de técnicos en la materia los que deben proponer una solución alternativa que solucione el problema del sol a los comercios instalados en la Rambla, sin violar la normativa vigente, y sin afectar la estética del proyecto de remodelación de la rambla de los Argentinos. Por lo que vamos a solicitar al Gobierno Departamental que se nos informe:

1) Se buscó ya una solución alternativa al problema del sol?, 2) En qué consiste dicha solución?, 3) Qué instancia se previó para la presentación de la solución de los comerciantes?, 4) si todavía no tienen una solución es porque seguramente la están estudiando; en ese caso: en cuánto estiman tendrá finalizado este trabajo?. Solicito enviar este pedido de informes al Intendente de Maldonado y la dirección General de Planeamiento Urbano de la Intendencia”. Solicita además se trate en el orden del Día el Eexp.2011-88-01-14308 referido a Francisco Sainz.

Rama: “ Vamos a solicitar al resto del concejo Municipal el apoyo e

iniciativa para solucionar uno de los temas que enlentecen y hasta complican el accionar de este Municipio, y lo vemos reiterada y periódicamente en todas las Sesiones. La idea sería: 1) la de comunicar a Escuelas, Liceos, Clubes de jubilados, Instituciones Benéficas, Instituciones sin fines de lucro e incluso a la Casa de la Cultura, una resolución del Concejo por la cual únicamente entre el 1º de mayo y el quince del mismo mes se podrían presentar expedientes que soliciten colaboraciones con los mismos, detallando el evento, fecha y la colaboración solicitada. 2) Dicho plazo sería para presentación de todas las solicitudes hasta la misma fecha del año siguiente; 3) Rubros que abarca: Amplificación y colaboraciones en efectivo, pasajes o abonos, lunches o agasajos; 4) una vez excedido el plazo no se hará lugar a nueva solicitud. Beneficios para el Municipio: 1) Contralor de colaboraciones prestadas en el año a cada entidad, 2) negociar paquete de solicitudes en conjunto, ante los mismos solicitantes así como también para la contratación de los mismos pedidos, 3) No tratar expedientes de esos temas en todas las sesiones, agilizando las mismas. Quiero aclarar porque nobleza obliga que este plan fue ideado en conjunto en conversación mantenida con el Concejal Darío García,. 2º) Quiero además solicitar información sobre convenios existentes entre entidades y el Municipio, conocer contrapartidas solicitadas e información sobre el cumplimiento de las mismas. 3) Situación del

Velero “Brisas” y futuro del mismo. Barbachán: Reitera: cordón del Medio de Ruta 37 no está debidamente señalizado y hay que preverlo para evitar un accidente. Con respecto al Rally, Considera que fue muy positivo para Piriápolis, aunque hubo descoordinación del Cuerpo Inspectivo con respecto a las calles cortadas y se ocasionaron atascos en algunas esquina. Por otra parte, quedó en muy mal estado sanitario la vía pública. **Couto**: Violencia Doméstica: Manifiesta que hay 16 mujeres muertas en lo que va del año por violencia doméstica, cada 34 minutos una mujer es agredida en esas condiciones por lo que invita para las Actividades Contra la Violencia doméstica el día Sábado a la hora 20:00 en Casa de la Cultura. Solicita a todos compromiso para la máxima difusión posible. **Martínez**: Solicita tratar como último punto del Orden del Día el expediente N° 17337 (Retiro de Toldos). Consulta además si hay expediente creado ya que el Sr. Gasalla le informó que había ingresado notas con su abogado . Además, acerca de las solicitudes de propietarios en la rambla para colocar toldos, advierte que puede haber problemas ya que los copropietarios de los edificios , son ellos los que deberían hacer la solicitud. Se levanta Schusman. Entra **Díaz**: 1) Felicita el desempeño en el área de seguridad que tuvieron en las carreras. 2) Del Rally: hubo quizás menor concurrencia pero con un mayor poder adquisitivo que en las carreras. Muy bueno para Piriápolis, pero concuerda con Barbachán que falló la parte de inspectores al ordenar el tránsito después de terminado el evento. 3) Reparación de Veredas rotas

por colocación de fibra óptica: No se está haciendo bien el trabajo. **Se levanta Martínez, entra Morales.** **Morales:** Solicita un informe completo de: 1) Casa de la Cultura, especialmente de la Biblioteca y cursos, actividades. 2) de Desarrollo Social ya que no están concurriendo a la Mesa Social 3) de la Asistente Social y la Sicóloga de INAU con respecto a la zona de la “piscina” de Punta Fría. 4) Solicita que en Actas conste cuando hay relevamiento de Concejales. **Fucé:** Felicita por la plantación de árboles. 2) Robo de árboles. Agradece la celeridad con que fueron repuestos después de haber avisado al Alcalde y al Cuerpo Inspectivo. 3) Recomienda que la plantación esté hecha de forma correcta para que puedan desarrollarse como es debido. 4) Lamenta que varios tamarices de la Rambla frente a Devoto fueron desgajados el fin de semana de las Carreras, siendo necesaria la poda para poder recuperarlos. **Se vota Cuarto Intermedio Unanimidad, cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman.** **Alcalde Informa:** Muestra expedientes con solicitud de colocación de toldos ya enviados por él a Dirección General de Planeamiento. 2) Presenta la Rendición de cuentas de AUVO hasta el día de las carreras. Solicitan pronto pago de la liquidación. Todo está refrendado por personal del Municipio Aún faltan los gastos de operativa militar que equivaldrían aproximadamente a U\$S 19.000. - (diecinueve mil dólares). 3) Reunión realizada con Ing. Souto referente a mantenimiento de Ruta 10. Colocación de carteles indicadores en alrededores de Piriápolis.

4) Rally. Sólo entre integrantes y equipo de las carreras hubo una ocupación de 650 plazas. 5) Se recibió el local de la parte alta de la Terminal de Ómnibus. Acondicionarlo para Casa Joven. 6) Expediente de colaboración con el rally fue devuelto a Punta del Este porque estaba mal la suma acordada. 7) La alcantarilla frente a la Reserva de Fauna se rompió y ya la están reparando.) 8) Varias invitaciones de Fin de Curso . Cursar notas de felicitación a profesores y alumnos. 9) Ingeniero Zorrilla informó que en quince días se termina la Presa de Laminación en Piriápolis. (Con respecto a eso, Martínez dice que habló con el ingeniero de las denuncias del Club Tabaré por el estado que quedaron las calles alrededor de la cancha y que hay que reparar. Invernizzi dice que le corresponde a la Empresa la reparación) 10) Mail pasado a UGD, DINAMA y Presidencia de OSE con pedidos de informes de las gestiones por la Planta de Tratamiento de Agua, sin la cual el desarrollo edilicio de Piriápolis queda en nada. Sugiere enviarlo a APROTUR ya que, aparte de las entidades públicas, es importante que los actores sociales también puedan tomar conocimiento y hagan lo necesario para también desde su ámbito hacer presión para lograr los cometidos.11) a Schusman: con respecto al funcionario, ya tomó el Alcalde los recaudos administrativos, lo pusieron como asesor técnico de Obras de Piriápolis. 12) Tema presentado por Rama, pasarlo en limpio y presentarlo para su estudio. 13) con respecto al cordón divisorio en Ruta 37, fue hecho con supervisión de Dirección de Tránsito, aunque la opinión

de Dirección de Obras es diferente. 14) Con respecto al Rally, la ocupación directa de camas fue de 660 entre los integrantes de equipos, corredores, etc., durante cinco días. En ese sentido fue positivo, y con eso tenemos los gastos recuperación de daños ocasionados. Además del Rally, estuvo Malena Muyala, El encuentro de Ballet regional y se corrieron las **10K**, cuatro actividades en las que el Municipio estuvo presente, que hicieron que se estuviera al borde del colapso. Urge reunión con Recursos Humanos ya que cuando hay tanta gente y poca capacidad operativa se corre riesgo de malograr los esfuerzos. Excelente la idea de pedir refuerzos a Policía Caminera, que los costos pueden llegar a ser inferiores que cubrir con Inspectores. 15) Veredas: Mandó a parar las obras el sábado. Toda la Rambla de San Francisco estaba con pozos y sin señalizar. El lunes vino el Ingeniero y se hará coordinación con Dirección de Obras que mandará Sobrestante para control. 16) De contrapartidas con las instituciones, hay que estudiarlo, 17) Casa de la Cultura, compaginar lo que se ha venido entregando. Fucé: “La semana pasada hice algunas apreciaciones acerca del titular Bonilla que había dicho “ponerme Piriápolis al hombro” y acoté “según reza en Diario Regional Piriápolis” lo cual no fue aclarado, y ahora solicito que se haga. Martínez : pregunta si están las actas anteriores que no se votaron y si se han dado cumplimiento a los trámites de los expedientes. Alcalde: Informe de último momento: Se suspendieron los “**100 K**”, Carrera organizada por Uruguay Natural. Se da comienzo al **Orden del**

Día: **Eexp 2011-88-01-13897**: solicitud de declaración de Interés Turístico actividad fluvial que desempeña: Por unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman), **Deciden:** Visto la solicitud planteada, a desarrollarse en la bahía de Piriápolis, y que su actividad puede materializar el Proyecto Turismo Náutico, este Municipio comparte la opinión de otorgar la declaración de Interés Departamental. Pase a la Dirección Gral. de Turismo. **Eexp. 2011-88-01-13723** Declaración de interés Turismo náutico. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** Visto la solicitud planteada, a desarrollarse en la bahía de Piriápolis y que su actividad puede materializar el Proyecto de Turismo Náutico, éste Municipio lo declara de Interés Municipal. Realizar Resolución .Por Mesa de Entrada notificar al gestionante. **Eexp.2011-88-01-17567**. Recabar información si se ha otorgado en otra oportunidad. Hecho vuelta. **Eexp.2011-88-01-17571**- Presupuestos de ampliación para cierre de cursos de plástica. Por ser los cursos pertenecientes a la Intendencia, se maneja la posibilidad que no entren por expedientes sino por nota ya que es un gasto interno, no colaboración .Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden:** autorizar al Alcalde el gasto necesario. Todos los expedientes que entren en la misma situación sean tratados del mismo modo. **Eexp.2011-88-01-14994** Resto Pub Málaga, Denuncia por ruidos molestos : De este tema hay dos expedientes: 14994 y el 00731. Se explica

la situación y dado que fueron reiteradas las denuncias y no se ha cumplido por parte del dueño con la obligación de tomar las medidas necesarias para evitar el ruido, se propone la clausura, aunque hay disidencias en el procedimiento a seguir. Quien sugieren clausurar el local y quien quiere primero comunicarle al dueño que si no toma dichas medidas, se procederá a la clausura definitiva. **Rama:** Se trabajó en este tema teniendo en consideración que el propietario dijo que en agosto se retiraba, y él lo sabía que estábamos sosteniendo esa situación de esperar hasta su ida. Por otra parte, sabiendo que había reiteradas denuncias, vuelve a alquilar el mismo lugar. **Martínez:** solicita que conste en actas que: él solicita la clausura amparándose en la Ordenanza Vigente. Con respecto al tema manejado que el propietario del pub iba a presentarse a la Licitación de La Cascada, es un Derecho que tiene, no una obligación, pero que eso no tiene nada que ver con la cuestión tratada. Los denunciantes tienen derecho a la tranquilidad y no se puede seguir alargando el procedimiento. Con ese proceder se está perdiendo credibilidad frente a la gente además es un tema que no debería haber pasado por el Municipio, ya que era simplemente un tema administrativo. Con esto, lo que se hace es poner en tela de juicio el procedimiento realizado por los funcionarios actuantes. **Schusman:** Hay dos extremos: por un lado clausurar y por otro, notificarle que solucione el problema de los ruidos molestos. El también siente malestar ya que cuando hablaron con el denunciado que dijo que se iba, sus compañeros lo hicieron

en nombre del Municipio por lo que al final, fue al municipio al que se engañó y él es parte también de este Municipio. También quiere respetar el derecho de la gente por lo que le quiere advertir que si no soluciona el problema le clausurarán el local. Se presentan dos mociones: **Moción N° 1)**

Presentada por Martínez “El Municipio de Piriápolis revoca la decisión de habilitación por consulta de viabilidad del Resto Pub Málaga y pase a la Dirección de Higiene recomendando la clausura de dicho local” **Martínez solicita Votación Nominal:** Barbachán:

Negativo; Rama: Negativo; Schusman: Negativo, Martínez: Afirmativo; Invernizzi: Afirmativo. **Moción N° 2) presentada por Schusman:**

“Debido a las reiteradas denuncias recibidas en este Municipio con respecto a ruidos molestos ocasionados en el Resto Pub Málaga, el Municipio le advierte que, de no cumplir con la normativa vigente, se recomendará a la Dirección de Higiene la clausura definitiva de este establecimiento comercial.” Votación Nominal: **Rama: Afirmativo** y

fundamenta: “Es por única vez como paso previo porque no me gusta cortar el trabajo a nadie pero que si no se ajusta a la realidad no me va a temblar la mano para recomendar que se clausure”. **Barbachán:**

Afirmativo; **Schusman: Afirmativo** y fundamenta: “Me preocupa muchísimo la gente que no está pasando un buen momento por los ruidos molestos, por eso es que, si siguen los ruidos molestos estoy dispuesto a recomendar la clausura del local”.; **Martínez: Negativo** y fundamenta:

“Yo voto negativo porque creo que esta moción sigue siendo permisiva y desamparando a los vecinos que están amparados por una ordenanza vigente; de todas formas lo más triste es que este expediente lo estemos tratando acá, debería ser simplemente un acto administrativo como lo fue anteriormente cuando se recomendó la clausura y no se le consultó al Municipio. El Municipio debe estar enterado sí, pero con esto perdemos credibilidad. Es como si subiéramos las multas para ver si el Inspector tenía razón al aplicarla. Con esto estamos cuestionando si los inspectores hicieron o no, bien su trabajo. Si no les tenemos confianza, si creemos que hay amiguismo, hagamos un sumario, pero si no, no cuestionemos lo realizado. Si en vez de haber sido un acto de viabilidad hubiera sido de un local instalado en regla, ni siquiera debería haber pasado por acá. Reitero, es simplemente un acto administrativo. Estas son las cosas que terminan desvalorizando al Municipio”. **Invernizzi: Negativo** y fundamenta:”

Tenemos expresa relación de acción realizada por jefe de Inspectores (lee informes). Ya se le había realizado la consulta y teniendo presente que en el otro expediente el propietario había manifestado la intención de cerrar sin haberlo hecho aún”. *Rama solicita Cuarto Intermedio:* Unanimidad (cinco votos, Invernizzi, Schusman, Barbachán, Rama, Martínez).Continúa

la Sesión. *Rama solicita Reconsideración de la Votación:* Unanimidad, (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman). Se lee nuevamente Moción 1: **Se pasa a la Votación Nominal:** **Rama:**

Afirmativo y fundamenta: "Quiero ser leal conmigo mismo porque nosotros mantuvimos varias conversaciones con vecinos que se quejaron, y dada la buena voluntad demostrada por ellos de esperar que terminara el contrato de los propietarios del Restaurante Málaga sin hacer denuncias, y al haberse renovado el contrato, no podemos hacer oídos sordos a sus reclamos" ; **Barbachán: Afirmativo** y fundamenta: "Reconsideraré todos los antecedentes del expediente y pienso a futuro: Piriápolis tiene un problema gravísimo con los ruidos molestos y entonces no sólo quiero quedar con la conciencia tranquila sino también con las manos libres que, de la misma manera que se trató esto (no se pueden pasar ocho meses tratando de que se solucionen los problemas) se puedan tratar otros casos con la celeridad necesaria. **Schusman: Negativo** y argumenta: " Me preocupan los vecinos, que se respeten las Ordenanzas y por eso mismo le quiero advertir al propietario de este local que si siguen los ruidos molestos votaré la clausura, pero al Municipio le faltó, si sale negativa mi propuesta, la instancia de intimación por parte del órgano Político del Municipio que es este Concejo. Hubo instancias por vía Administrativa por las cuales se notificó al propietario. Pero el órgano Político por excelencia, el mismo que dio la excepción para poner un local bailable en zona que no debía poner, (o recomendó), faltó estar presente. Por eso yo voto negativo, porque creo que falta la instancia previa de la notificación que, si no cumple con las Ordenanzas vigentes entonces se va a proceder a la clausura del local".

Martínez: Afirmativo; Invernizzi, Afirmativo. La otra Moción, al ser ambas excluyentes, no se vota. **Se Aprueba Moción N° 1 por Mayoría,** (cuatro votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama) **Destino: Pase a Dirección de Higiene. Alcalde:** en el Orden del Día quedan; **Manifestaciones de Ediles Eexp2011-88-02-00941, Eexp2011-88-02-00986, Eexp2011-88-02-01008, Eexp2011-88-02-01080, Eexp2011-88-02-01095, Eexp2011-88-02-01104, Eexp2011-88-02-01113, Eexp2011-88-02-01122, Eexp2011-88-02-01152, Eexp2011-88-02-01157, Eexp2011-88-02-01163, Eexp2011-88-02-01174, Eexp2011-88-02-01185,** Por unanimidad, (5 votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Tomado conocimiento vuelva a la Dirección Administrativa de Junta Departamental de Maldonado. Eexp 2009-88-01-12469.** Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden Mantener Pendiente. Poner como Primer punto del Orden del Día la próxima Sesión. Consulta 10781 de Viabilidad para actividad comercial Giro Hotelería Apart Hotel Marina de Punta Colorada.** Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: El Municipio considera que la actividad viable, compatible con el desarrollo de la zona. Pase con opinión favorable a la Dirección de Higiene. Martínez:** Quiere saber dónde está el expediente de Gasalla que presentó un reclamo con abogado. **Alcalde:** Se suspendió la carrera de 11km mountain bike. Él

le había mandado un mail a los organizadores diciendo que de acuerdo a lo hablado con anterioridad se les brindaba el apoyo requerido. **Al no realizarse el evento, archívese. Anexar mail donde informa que se suspende el evento. Eexp.2011-88-01-14728- Proyecto de Limpieza Integral**: Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Mantener pendiente. Eexp.2011-88-01-10799 Proyecto Ñangareco Teko** Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Mantener pendiente. Eexp.2011-88-01-16800 Masajes en la Playa Hermosa**. Por unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Pase a Oficinas Administrativas Sector Higiene para notificar al gestionante los requisitos necesarios. Hecho, vuelva al Concejo. Eexp.2011-88-01-10917 Solicitud del Centro Comercial de Piriápolis para cajero móvil del BBVA**. **Rama**: Debería solicitársele a la empresa alguna contraprestación. **Martínez**: Una empresa de ese tipo debería poder contratar un local como cualquiera, no estar en el lugar más privilegiado de la ciudad usufructuando un espacio. **Por unanimidad**, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Mantener pendiente. Eexp.2011-88-01-17947 Apoyo y colaboración para fiesta de la prensa**: Comentan que se suspendió. Por unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Barbachán, Rama, Schusman) **Deciden: Se mantiene pendiente hasta solicitar información al respecto.**

Eexp.2022-88-01-17337 Toldos de la Rambla. Retiro. Camacho: Ese tema solicita pasarlo para próxima sesión. Al haber dos informes, que sea Jurídica quien decida. **Rama:** Solicita también, al tener que retirarse, postergarlo hasta próxima Sesión. **Alcalde** pone a consideración de, proseguir con el tema o aplazarlo. Poner como Primer punto del Orden del día . **Schusman:** Hace la siguiente consideración: “En este tema que distanció al Concejo, tuvo repercusión Departamental, que recibimos a jerarcas, incluso tengo entendido que vino el Intendente , además hablé con el Secretario de la Intendencia ,y además generó inconvenientes en el momento de la carrera creo que el gran ausente es el responsable de la Dirección de Planeamiento de la Intendencia. Se sabe que los toldos desaparecerán sí o sí, pero, cuál es la solución alternativa, porque el sol está y es necesario protegerse, gente y comercios. Deberá haber solución que nos den los arquitectos urbanistas, que además esté dentro de las normativas. La voluntad política de solución está, falta la solución técnica. Reitero el cuestionamiento es para Planeamiento” **Invernizzi:** Nada de eso tiene relación con el expediente que es de índole jurídica. Además, ya la Arq. Nélica López de Planeamiento había manifestado que el gran problema a resolver en la Rambla era la sombra. **Martínez:** solicita que conste en Actas los presentes en sala en el momento de su alocución: Rama, Invernizzi, Martínez, Schusman, Camacho (Couto, Díaz, Morales). “Yo quería tratar el Expediente en forma medianamente urgente porque a

pesar de que es un tema de cómo se dieron los procedimientos jurídicos en el Municipio por parte del concejo y por parte del Alcalde Interino y del Titular, (porque fue parte de este tema) entendemos de que hay algunas cosas que ya vienen contestadas por los informes de los Juristas. Esos no los voy a estar explicando, ya los aclaran ellos, explican algunas normas vigentes, y las aclaran. Sabemos que paralelamente a ese expediente se está generando otros expedientes solicitando la instalación de toldos en el cual este expediente tiene una resolución que es clarita, por eso pretendo que se trate por el concejo, que se tome conocimiento, que se planteen las dudas, a ver si es un informe legal o si es el otro, o son iguales y se apuntan a cosas diferentes para que podamos a raíz de esa decisión, enviar este expediente a la Dirección de Planeamiento e informarles de cuáles son las cosas legales que existen, las ordenanzas vigentes o no, porque en este momento la Dir. De Planeamiento va a comenzar a definir sobre el territorio de Piriápolis, a definir o no, y nosotros tenemos que marcar una presencia, ya que no supimos decidir nosotros acá, y debemos marcar presencia desde acá. Por eso solicito tratarlo en el Orden del día. **Rama** : Reitera pedido de pasarla para otra Sesión. **Invernizzi**: pasarlo como Primer Punto del Orden del Día de la próxima sesión. Moción para pasar para próxima reunión: **Por unanimidad**, (cinco votos, Invernizzi, Martínez, Camacho, Rama, Schusman) **Deciden: Pase como Primer Punto del Orden del Día de la Próxima Sesión.** Siendo las 18:00 horas se

levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y fecha mencionada. Durante el transcurso de esta sesión alternaron bancas en el **Partido Frente Amplio**, Federico Guerra, Marcela Morales **Partido Nacional** los Concejales, Gabriela Camacho, Fernando Barbachán, Carlos Fucé, Fernando Rama; Por el **Partido Colorado**, Jorge Schusman, Cesar Díaz.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde